



RADICACIÓN: 2022-00034.

PROCESO: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: CONSTRUCCIONES ATLÁNTICO S.A.S.

DEMANDADO: FUNDACIÓN PROGRESO MEJOR

BARRANQUILLA, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (**\$10.691.492,00**), en favor de CONSTRUCCIONES ATLÁNTICO S.A.S., a cargo de FUNDACIÓN PROGRESO MEJOR.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5279333960b9bca3ed704f1176e1cb41b3dba3147d21bf057be5d9b5beca7e4e**

Documento generado en 24/08/2022 02:24:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>